

Existían también otros problemas. Además de los frecuentes repartimientos de dinero que el Concejo echaba entre los vecinos “**para lo de Pinilla**” (13), y de los gastos del consiguiente pleito contra el fisco real, el Ayuntamiento tenía entablada una apelación ante la Chancillería, contra las pretensiones de los recaudadores de la Corona, que exigían el pago de un pedido de moneda forera, del que los alcaraceños se consideraban exceptuados (14). Además, la Ciudad seguía un proceso contra Lietor por la posesión del lugar de Moriscote (15), y el ya tradicional pleito contra el Conde de Paredes, cuyos vasallos usurpaban términos y jurisdicciones de Alcaraz, lo que obligó al regidor Sancho de Peralta a permanecer en Granada, representando al Concejo ante la Chancillería, desde el mes de marzo de 1507 (16).

La tensión existente entre Alcaraz y don Rodrigo Manrique vino a agravarse en los momentos peores de la anarquía castellana, cuando los nobles comenzaban a inquietarse ante los rumores de que don Fernando pensaba venir de Italia para meter en cintura a su hija, que expresaba ya sus deseos de gobernar por sí misma, como única, capaz y legítima soberana de Castilla. Por entonces, Juan de la Matilla, arrendador de la renta de sierra y ríos de Alca-

raz, había vendido indebidamente y fraudulentamente ciertos términos de jurisdicción alcaraceña a la villas y vasallos que el Conde poseía al sur, en el término de la Ciudad. Los oficiales prendieron al delincuente, que el 15 de abril acabaría por ingresar en la cárcel bajo este cargo, y se negaron a reconocer la validez de la transacción (17).

Ya a mediados de marzo, las conversaciones que el bachiller Noguerol mantenía, en nombre de Alcaraz, con el Conde, en la villa manriqueña de Villapalacios (18), tomaban un mal cariz. El incidente protagonizado por Juan de La Matilla debió dar ocasión al noble para amenazar a los de Alcaraz, quienes, el 7 de abril, acordaban en Concejo reparar las defensas de la Puerta de las Torres, y encargaban a Fernando Sánchez de Ballesteros la custodia de la Puerta de Granada, comisionándole para que se ocupase perso-

---

(13) A.M.A. n.º 396. Acuerdos Oct. 1506-Marzo 1507. Fol. 35. A.M.A. n.º 421. Acuerdos Marzo-diciembre 1507. Fol. 20.

(14) A.M.A. n.º 396. Acuerdos Oct. 1506-Marzo 1507. Fol. 40.

(15) *Ibid.*

(16) A.M.A. n.º 421. Acuerdos. Marzo-diciembre. 1507. Fols. 3.ª, 5.ª y 7.

(17) A.M.A. n.º 421. Acuerdos. Marzo-diciembre. 1507. Fols. 8 y 23.

(18) *Ibid.* Fols. 1 y 3.